





Urbanixadora Constructora

ICE, S.A.

www.urbanizadoraicesa.com

40 AÑOS CONSTRUYENDO Y GESTIONANDO URBANIZACIÓN Y OBRA CIVIL

OFICINA CENTRAL: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA 298, PLANTA 24-1, 28.035 MADRID. 2: 91 4587092. / FAX.: 91 4588139. DELEGACIÓN ANDALUCÍA: C/ THE ROLLING STONES, LOCAL I-2, 29.604 MARBELLA (MÁLAGA) 🕿: 952 86 76 90. / FAX.: 952 82 61 35



ÍNDICE
00. INTRODUCCIÓN.
01. RELACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS.
02. RELACIÓN DE MEDIOS HUMANOS.
03. OBRAS DE MAYOR VOLUMEN EJECUTADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.
04. CERTIFICADO CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTA DEL ESTADO.
05. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL
SECTOR PÚBLICO (ROLECE).
06. REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS (REA).
07. CERTIFICADO DE SOLVENCIA DE ENTIDAD FINANCIERA.
08. JUSTIFICANTES DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA
SEGURIDAD SOCIAL.
09. JUSTIFICANTE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL.

10. RECIBOS DE IAE.



## INTRODUCCIÓN.

## La Empresa:



URBANIZADORA CONSTRUCTORA ICE, S.A., perteneciente al grupo de empresas G.G.S., cuenta con una experiencia de más de 40 años en el sector de la construcción de Urbanizaciones y Obra Civil.

Su actividad principal se centra en la Urbanización y Obra Civil, construyendo carreteras, puentes, pasarelas, campos de golf, obras hidráulicas y de urbanización.

Tiene entre sus clientes tanto a las Administraciones Públicas como a importantes Empresas Privadas; son ellos los que constituyen el centro de cada una de las actividades, recursos y servicios que **ICE**, **S.A.** ha desarrollado durante toda su andadura. Un principio que se materializa en la búsqueda de la excelencia y calidad en los trabajos, la atención cercana y personalizada y la apuesta por la innovación y la tecnología de vanguardia.

La calidad es uno de los pilares fundamentales de la actividad de ICE, S.A. y constituye un requisito indispensable para garantizar los resultados en la ejecución de las Obras. ICE, S.A. posee el Certificado de Contratista del Estado con una alta calificación.

ICE, S.A. posee un gran Parque de Maquinaria que se traduce en una alta capacidad para la realización con plena autonomía de las Obras proyectadas. Cuenta con recursos técnicos y humanos propios altamente cualificados para la ejecución de sus Obras.

Todo ello hace que **ICE**, **S.A.** sea una respuesta segura a un mercado en continua expansión que demanda compañías con experiencia y capacidad de inversión.



## Recursos Humanos:







**ICE, S.A.** busca la creación de valor en todos sus ámbitos de actuación. Esta estrategia en materia de recursos humanos se concreta tanto garantizando el crecimiento de la Empresa como desarrollando el potencial de sus Empleados, haciendo de **ICE, S.A.** una Empresa cada vez más competitiva.

Los principales pilares de la gestión de ICE, S.A. se concretan en:

- Descentralización y flexibilidad que consigue una mayor agilidad en la toma de decisiones
- Una estructura matricial en nuestras áreas de actividad: la línea de negocio se refuerza con las direcciones corporativas.
- Profesionalización del equipo directivo.

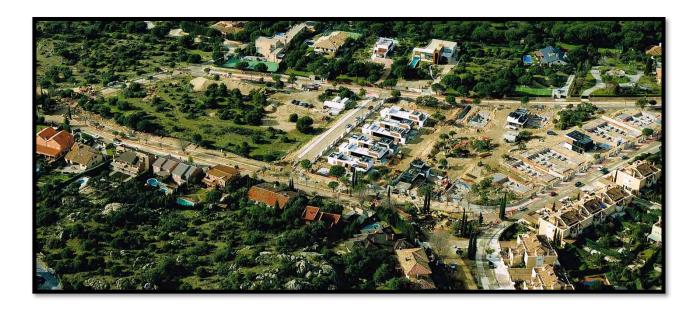
El Comité de Dirección de ICE, S.A. es un centro de coordinación en el que se define la visión estratégica de la Empresa, se realiza el seguimiento y evaluación de todos los recursos y se asegura la coordinación y cooperación entre los diversos ámbitos de la Empresa.

El objetivo de la **Dirección Técnica** es proporcionar a sus clientes valor técnico añadido a sus proyectos. Nuestro equipo técnico está altamente cualificado (ingenieros, arquitectos, topógrafos, especialistas, etc.) cuya misión es siempre encontrar la mejor solución constructiva. Todo ello a través de un sólido trabajo en equipo que incide especialmente en la optimización de los procesos de Construcción y Obra Civil.

La Dirección Técnica está familiarizada con normativas y procedimientos de Comunidades Autónomas, actualizándose su formación de forma continuada a todos los cambios que se producen en las mismas. Igualmente dedica un gran esfuerzo a la puesta al día de sus medios informáticos, tanto de medios de impresión de planos, en estructuras, en geotecnia, en trazado, medio ambiente, etc. Todas las Obras y Delegaciones de ICE, S.A. están conectadas internamente entre sí, lo que le permite la máxima rapidez y flexibilidad en el intercambio de documentos técnicos.



## Recursos Financieros:



El crecimiento continuado desde su creación y su rentabilidad posicionan a ICE, S.A. como una Empresa de referencia en el Sector.

La política de autofinanciación y de reinversión de los Beneficios de ICE, S.A. ha llevado al fortalecimiento financiero de la entidad. Esta política le permite contar con el apoyo de las principales entidades crediticias de primer nivel para acometer cualquier tipo de proyecto, sea cual sea su envergadura y el tipo de financiación del mismo.

La **Dirección Financiera** y su equipo cuenta con profesionales de primer nivel, con lazos en el mundo universitario y formados en las más prestigiosas escuelas de Negocios.

Acorde con la política de innovación tecnológica en todos los ámbitos de ICE, S.A., se cuenta con las herramientas informáticas más modernas para el desarrollo de este segmento de su actividad

La gestión financiera de ICE, S.A. está respaldada por los más solventes grupos financieros del país.



## Recursos Tecnológicos:

Las utilidades de las innovaciones tecnológicas en el ámbito de los procesos constructivos han permitido a **ICE**, **S.A.** llevar a cabo con éxito las más complejas operaciones constructivas mejorando con ello los plazos y la satisfacción del cliente.

ICE, S.A. dedica un gran esfuerzo a la innovación de todos sus recursos, desde nuestro equipo humano hasta su Parque de Maquinaria consiguiendo de esta forma una mayor competitividad dentro del mercado, y un incremento de la calidad de los resultados de sus procesos de Construcción y Obra Civil.

Dentro de esta política de innovación y desarrollo de la Empresa, ICE, S.A. emprende nuevos proyectos, abriendo nuevos horizontes, ampliando sus ámbitos de operación.

Cada vez, las grandes infraestructuras exigen un mayor compromiso y capacidad de respuesta, no solo para salvar obstáculos físicos (ríos, desfiladeros, etc) ó Medioambientales, sino también para crear una estética acorde con el entorno en el que se engloba el proyecto a desarrollar, buscando las soluciones más actuales dentro del arte de la tecnología civil y la arquitectura. En el año 2.004, ICE, S.A. acometió con éxito un nuevo reto: la construcción de puentes y pasarelas.

Todas las Obras y Delegaciones de **ICE, S.A.** están conectadas entre sí, lo que le permite la máxima rapidez y flexibilidad en el intercambio de documentos técnicos.

#### OFICINA CENTRAL:

C/ JOAQUÍN COSTA Nº 51, ESC. A, 1º 28.002 MADRID.

**2**: 91 458 70 92. Fax.: 91 458 81 39.

## DELEGACIÓN ANDALUCÍA:

C/ THE ROLLING STONES, LOCAL I-2 29.604 MARBELLA, MÁLAGA.

**2**: 952 86 76 90. Fax.: 952 82 61 35.



Opto. General y Contable:urbanizadoraicesa@urbanizadoraicesa.comOpto. de Administración:administracion@urbanizadoraicesa.comDepartamento Técnico:tecnicos@urbanizadoraicesa.com





## Recursos Materiales:







ICE, S.A. posee un gran Parque de Maquinaria propio que se traduce en una alta capacidad para la realización, con plena autonomía, de las Obras proyectadas, ofreciendo la respuesta más adecuada a cualquier proyecto, sea cual sea su envergadura y complejidad constructiva.

Se cuenta con un equipo humano de primer nivel para manejar dicha Maquinaria de forma que es capaz de abordar los proyectos ofreciendo un elevado valor añadido al cliente. Además, ICE, S.A. dispone de un servicio de asistencia técnica propio durante el desarrollo de la operación constructiva, lo que constituye un aprovechamiento óptimo de la Máquina que se traduce en una alta productividad del trabajo desarrollado por la misma.

ICE, S.A. dedica un gran esfuerzo a la puesta al día de su Parque de Maquinaria, siguiendo muy de cerca todas las innovaciones que se producen en el sector, renovando sus recursos acorde a dichos avances tecnológicos e incorporando la Maquinaria más moderna del mercado.















## - Servicios -

## 1.- Movimiento de Tierras y Pavimentación:







La actividad fundamental de **ICE**, **S.A.** es la Obra Civil. Cada vez los proyectos de Obra son más complejos y rigurosos, **ICE**, **S.A.** dispone de la tecnología y equipos materiales y humanos para acometer cualquier proyecto de la manera más adecuada, tanto en el Movimiento de Tierras, en la pavimentación de viales, zonas de aparcamiento y aceras, como en las infraestructuras necesarias para la realización del proyecto constructivo.

Desde la Dirección Técnica se estudia los proyectos de nuestros Clientes, y en caso de que fuera necesario para aumentar la calidad de la operación constructiva, propone nuevos trazados ó mejoras en los viales (residenciales y públicos) que supongan un menor impacto medioambiental y una mayor seguridad vial introduciendo innovaciones y manteniéndose en la primera línea de la tecnología (por ejemplo, utilizando hormigones de alta resistencia lo que nos permite una mayor garantía de durabilidad). La Dirección técnica tiene ya una gran experiencia en este tipo de proyectos, lo cual se avala por las Obras en las que se ha participado.

Entre las distintas operaciones constructivas abordadas ICE, S.A., en conjunción con diseñadores e ingenieros ha realizado, en los últimos años, los movimientos de tierra y desmonte necesario para la ejecución de campos de golf en la Costa del Sol. Posteriormente se les ha dotado a dichos campos de golf de caminos para buggies (con bordillos, quitamiedos y barreras de seguridad como exige el diseño al más alto nivel), así como de pasarelas, puentes y túneles cuando el proyecto así lo requería. Durante la construcción se le presta una gran atención a la protección del medio ambiente trasplantándose plantas autóctonas, creándose ambientes armoniosos donde disfrutar del tiempo libre.









## 2.- Infraestructuras Hidráulicas:







Hoy en día existe preocupación por preservar en nuestra sociedad sus recursos naturales en las mejores condiciones posibles dentro de un marco de desarrollo sostenible.

El agua es un recurso vital, cada vez más escaso y un componente fundamental tanto para la vida como para el desarrollo de muchos procesos productivos.

ICE, S.A., consciente de esta demanda social, y a través de su Dirección Técnica trabaja tanto para hacer llegar el agua de consumo doméstico en las mejores condiciones, como para retirar de las mismas las de desecho, dotando a sus proyectos de las mejores y más innovadoras técnicas de conducción, saneamiento, así como de depósitos de agua potable, colectores y centrales de depuración. En todos estos procesos se exige un control exhaustivo de todos los materiales utilizados para proporcionar la máxima calidad realizándose análisis periódicos e intensivos por parte de laboratorios de primer nivel.

Del mismo modo, en sus obras de ingeniería de puentes **ICE, S.A.** presta una gran atención en el respeto de las riberas de los ríos, así como en las recuperaciones ambientales si estas fueran necesarias.

En la ejecución de los campos de golf **ICE**, **S.A.** en colaboración con ingenieros especializados proporciona un sofisticado sistema de control de riego utilizándose agua reciclada. Dicho sistema está integrado por infraestructuras para el bombeo de agua, conducciones y canalizaciones (con tuberías más largas de lo habitualmente indicado para permitir el riego del campo en menos tiempo) y por aspersores controlados individualmente para facilitar el máximo aprovechamiento del agua.









## 3.- Instalaciones:







ICE, S.A. presta una especial atención al diseño y ejecución de instalaciones en obra civil, ya que las prestaciones de cualquier tipo de edificación (su confortabilidad, seguridad, servicios...) dependen en gran medida de la calidad de las instalaciones ejecutadas. Por ello, cuenta con especialistas, dentro de la Dirección Técnica, en instalaciones eléctricas, fontanería, saneamiento, gas, telefonía, etc.

ICE, S.A. interviene muy activamente en todos los procesos de este tipo de Obras buscando los sistemas más adecuados tanto técnica como económicamente. De este modo, la Dirección Técnica analiza cada proyecto emitiéndose un informe sobre las instalaciones en el que se detallan los posibles fallos tanto de diseño, medición ó materiales proponiéndose soluciones alternativas para obtener la calidad exigida por el cliente.

ICE, S.A. cuenta con el apoyo de Empresas de primer nivel en cada una de estas infraestructuras (electricidad, gas, telefonía, agua, saneamiento, etc.) debidamente homologadas, con lo que ofrece un asesoramiento personalizado con arreglo a las necesidades de cada Cliente sobre los distintos sistemas de instalación con lo que se consigue acometer su ejecución de la forma más eficaz y rápida sin que por ello se vea mermada la calidad.

Para ICE, S.A. es igualmente importante crear una estética acorde con el entorno en el que se engloba el proyecto a desarrollar, por lo que también cuenta con especialistas que dotan a estos proyectos de jardinería, mobiliario urbano y alumbrado público.









## 4.- Puentes y Pasarelas:

Cada vez la ejecución de las grandes Obras exige una mayor tecnología en su desarrollo, no sólo para superar los obstáculos geográficos del terreno (ríos, arroyos, desfiladeros...), sino también para adaptarse a los "obstáculos" Medioambientales, sin que por ello la calidad y estética del proyecto se vea mermada. Es la observación de estas necesidades y la política de innovación y crecimiento continuo lo que ha llevado a ICE, S.A. a incluir en los últimos años entre sus servicios la construcción de Puentes.







**ICE, S.A.** dispone de la tecnología y equipos materiales y humanos necesarios para abordar cualquier puente con la tipología estructural y trazado más adecuado.

Entre las distintas tipologías abordadas cabe destacar el **Puente sobre el río Ojén** realizado en el **Urbanización "La Cala Golf Resort"** situada en Mijas, Málaga. Es una estructura de tres vanos con dos vigas artesa hiperestáticas paralelas en cada vano, con un desplazamiento longitudinal de los estribos y apoyo en pilas del tipo "palmera". Posee una longitud de 64m, un ancho de tablero de 15m y una altura de pilas de 9m.

La creciente demanda, dentro del sector turístico, de campos de golf anexos tanto a urbanizaciones como a complejos hoteleros, ha contribuido a una mayor complejidad en el diseño de los mismos, lo que en muchos casos exige infraestructuras cada vez más importantes a nivel tecnológico. **ICE, S.A.** da una respuesta segura a estas demandas, y así en los proyectos que así lo exigen construye **Pasarelas**, estudiándose la tipología y trazado más adecuado para conseguir una mayor calidad, sostenibilidad y estética. Dichas pasarelas se construyen en acero, hormigón y madera, los arcos pueden ser atirantados o de celosía de perfiles huecos y apoyadas en vigas paralelas.









## - Nuestro compromiso con el Medio Ambiente-

El compromiso de ICE, S.A. con el Medioambiente es una premisa que se mantiene desde su fundación.

En nuestros días no se puede entender un proyecto constructivo sin el estudio de todos los requerimientos ambientales. Por ello, todos los aspectos del diseño de cualquier infraestructura deben ir condicionados por estos requerimientos.

Así, por ejemplo, en los viales, su estructura, drenaje, etc debe cumplir el más estricto control para que el impacto medioambiental sea el menor posible. Y, de la misma manera, en cada uno de los servicios de urbanización que se acometen.

Un principio primordial para **ICE, S.A.** es el respeto con el entorno, y considera que es, precisamente gracias a este principio, que consigue una alta calidad en todos sus procesos productivos.







## > 1.- Relación de Medios Técnicos:

TIPOLOGIA	MARCA / MODELO	TITULO
<b>Excavadoras hidráulicas "giratorias" de cadenas,</b> con un peso mínimo de 35.000 Kg, más de 300 CV de potencia y con una capacidad de cazo igual o superior a 2,50 m3 con accesorios de martillo y cabezal desbrozador.	CATERPILLAR® MOD. 345	en propiedad
<b>Excavadoras hidráulicas "giratorias" de cadenas,</b> con un peso mínimo de 28.000 Kg, 300 CV de potencia y una longitud mínima en vertical de brazo de 15 m.	<b>KOMATSU</b> MOD. PC240NCL-7K	en propiedad
<b>Excavadoras hidráulicas "giratorias" de cadenas</b> , con un peso mínimo de 22.000 Kg, más de 200 CV de potencia y con una capacidad de cazo igual o superior a 1,50 m3 con accesorios de martillo y cabezal desbrozador.	CATERPILLAR® MOD. 325	en propiedad
<b>Excavadoras hidráulicas "giratoria" de ruedas</b> , con un peso mínimo de 20.000 Kg, más de 180 CV de potencia y con una capacidad de cazo igual o superior a 1,15 m3, con accesorios de martillo y cabezal desbrozador.	CATERPILLAR® MOD. M320	en propiedad
Excavadora hidráulica "giratoria" de ruedas, con un peso mínimo de 15.000 Kg, más de 100 CV de potencia y con una capacidad de cazo igual o superior a 1,15 m3, con accesorios de martillo y cazos.	CATERPILLAR® MOD. M318C	en propiedad
<b>Retroexcavadoras mixtas</b> con un peso mínimo de 7.500 Kg, potencia superior a 70 CV y capacidad de cazo de 1 m3	CATERPILLAR® MOD. 428D	en propiedad
Retroexcavadoras mixtas con un peso mínimo de 7.500 Kg, potencia superior a 70 CV y capacidad de cazo de 1 m3. Equipada con martillo rompedor.	<b>KOMATSU</b> MOD. WB93 R-2	en propiedad
Retroexcavadoras mixtas con un peso mínimo de 7.500 Kg, potencia superior a 70 CV y capacidad de cazo de 1 m3. Equipada con martillo rompedor.	<b>KOMATSU</b> MOD. WB97 R-2	en propiedad
<b>Retroexcavadoras mixtas</b> con un peso mínimo de 7.500 Kg, potencia superior a 70 CV y capacidad de cazo de 1 m3	MOD. 3CX	en propiedad
Camiones basculantes rígidos tipo "dumper" o doble carro", con capacidad de carga de 14 Toneladas.	Mercedes-Benz MOD. 3335 AK	en propiedad



TIPOLOGIA	MARCA / MODELO	TITULO
Camiones basculantes rígidos tipo "dumper" o doble carro", con capacidad de carga de 14 Toneladas.	Mercedes-Benz MOD. 3336 AK	en propiedad
Camiones basculantes rígidos tipo "dumper" o doble carro", con capacidad de carga de 14 Toneladas.	Mercedes-Benz MOD. 3336 AK	en propiedad
Camiones basculantes rígidos tipo "dumper" o doble carro", con capacidad de carga de 14 Toneladas.	RENAULT TRUCKS MOD. 400.34-6X4	en propiedad
Camiones basculantes rígidos tipo "dumper" o doble carro", con capacidad de carga de 14 Toneladas.	MOD. TG 360 A	en propiedad
Camiones basculantes articulados tipo "bañera" con capacidad de carga de 22 Toneladas.	Mercedes-Benz MOD. 3346 AK	en propiedad
Cabezas tractoras articulada tipo "tracto Camiones" con capacidad de carga de 22 Toneladas. Equipado con Remolque Góndola de 35 Toneladas de Capacidad.	Mercedes-Benz MOD. 1843 LS	en propiedad
Camiones Grúa	Mercedes-Benz MOD. 1828 AK	en propiedad
Camiones Grúa	RENAULT TRUCKS MOD. 180.12-C	en propiedad
Palas cargadoras de ruedas con potencia mínima de 250 Cv.	CATERPILLAR® MOD. 966D	en propiedad
Palas cargadoras de ruedas con potencia mínima de 200 Cv.	CATERPILLAR® MOD. 950	en propiedad



TIPOLOGIA	MARCA / MODELO	TITULO
<b>Bulldozers</b> con un peso mínimo de 35.000 Kg y potencia superior a 400 CV.	CATERPILLAR® MOD. D7R	en propiedad
<b>Bulldozers</b> con un peso mínimo de 35.000 Kg y potencia superior a 400 CV.	CATERPILLAR® MOD. D7H	en propiedad
<b>Bulldozers</b> con un peso mínimo de 25.000 Kg y potencia superior a 300 CV.	CATERPILLAR® MOD. D6	en propiedad
<b>Motoniveladoras</b> de potencia 136/160 CV con un peso mínimo de 16.000 Kg.	CATERPILLAR® MOD. 12H	en propiedad
Tractor Agrícola de 130 CV.  Cisterna Remolque de 10.000 litros de capacidad.	MOD.  JOHN DEERE MR 7600  CAMARA MOD. CS8	en propiedad
Tractor Agrícola de 130 CV.  Cisterna Remolque de 10.000 litros de capacidad.	MOD.  MASSEY FERGUSON* CT-10  SANTAMARIA CT-10	en propiedad
<b>Rodillos compactadores</b> de potencia superior a 125 CV con un peso mínimo de 12.500 Kg.	CATERPILLAR® MOD. CS583D	en propiedad
<b>Rodillos compactadores</b> de potencia superior a 125 CV con un peso mínimo de 12.500 Kg.	MOD. 316TT	en propiedad
<b>Rodillos compactadores</b> de potencia superior a 125 CV con un peso mínimo de 12.500 Kg.	BOMAG COMPACTION PRODUCTS MOD. 211-AD4	en propiedad
<b>Rodillo compactador</b> de potencia superior a 125 CV con un peso mínimo de 12.500 Kg.	Part of the Atlas Copco Group  MOD. CA.25	en propiedad



TIPOLOGIA	MARCA / MODELO	TITULO
Retro pala Mini mixta con equipamiento de barredora.	MOD. 1CX	en propiedad
Dumpers 1600kg 4x4.	MOD. M Z1600	en propiedad
Camiones AutoHormigonera, autocargadora de 2,5 m3.	MOD. CX 2.5	en propiedad























## COMPLETO EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

## **Compuesto por:**

- Equipo de receptores TRIMBLE GPS bifrecuencia.
- Settop AL-102. GPS RTK Doble frecuencia
- STONEX S10 GPS GNSS Reciver.
- Estación total LEICA TCRM 1105 plus.
- Estación total NIKON DTM 550+.
- Nivel Automático CST/Berger.

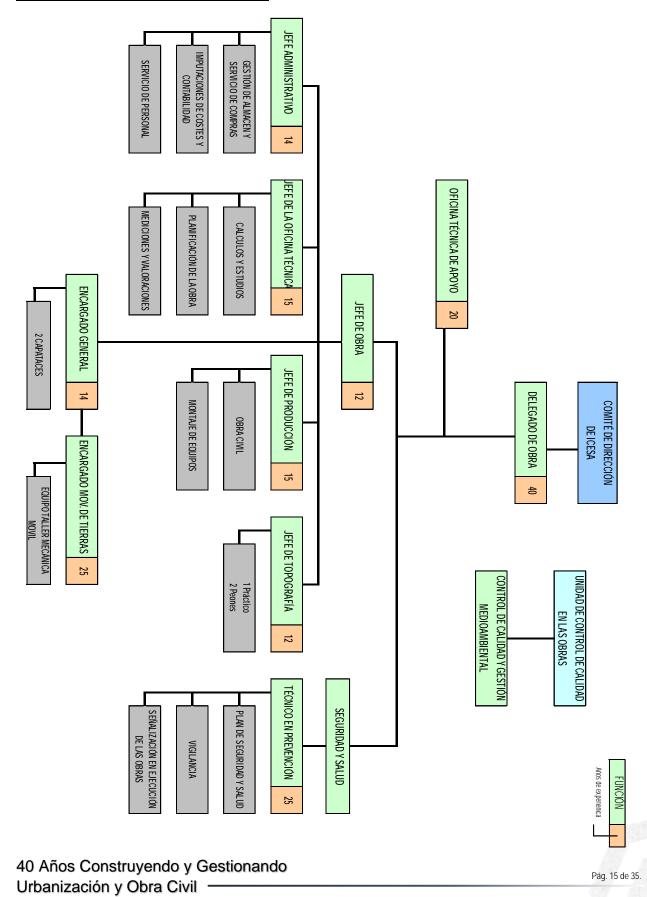
en propiedad





## 2.- Relación de Medios Humanos:

## Organigrama Técnico de la Obra:





La organización funcional para llevar a cabo la ejecución de la obra, se esquematiza en el Organigrama que se adjunta en el **Apdo. 5) Organigrama.** 

Generalmente, la organización para ejecutar una obra obedece a criterios de tipo funcional, en contraposición a criterios de tipo departamental. Así pues, el organigrama que se presenta, está estructurado en base a las diferentes funciones que se requieren para llevar a cabo las obras, identificando los titulares de cada puesto.

Estas funciones son las siguientes:

#### 1.- Producción.

Se ocupa de ejecutar las obras de acuerdo al Proyecto aprobado y al Programa de Trabajos y cuenta con el apoyo de Oficina Técnica, Administración de Obra y de la Central. La producción se estructura en cuatro partes, siempre coordinadas con el Jefe de Obra:

- Obra civil (replanteos e instalaciones, apertura de tajos...)
- Montaje de Equipos Mecánicos (Coordinado con el Jefe del Parque de maquinaria)
- Impacto Ambiental
- Seguridad y Salud

#### 2.- Oficina Técnica.

La Oficina Técnica de Obra da cobertura técnica a la Producción y recopila datos para la liquidación de la obra. Se organiza en tres unidades:

- Mediciones y Certificación. Se ocupa de medir mes a mes la obra como base para el control interno de costes de la obra y para el control de la Certificación de obra.
- Jefe de Topografía. Asiste a la unidad de producción en el replanteo de la obra y en su ejecución. También proporciona datos para mediciones y liquidación de obra.
- Delineación. Se encarga de los archivos del proyecto y controla todas y cada una de las modificaciones que se producen durante la ejecución. Colabora estrechamente coordinado con los departamentos de Topografía y de mediciones.

## 3.- Administración.

Lleva el peso administrativo de la obra. Gestiona directamente la Contabilidad de la obra, bajo el punto de vista de costes. Llevará a cabo tanto la contabilidad general como la analítica. También se ocupa administrativamente de relaciones laborales, nóminas, altas, bajas, etc.



Estructura de Central para apoyo de obra. La misión de la estructura general, es prestar apoyo a la obra en aquellas funciones que por su generalidad, diversidad y especialización no puedan estar adscritas a la estructura organizativa de pie de obra.

#### 4.- Autocontrol de Calidad.

Tiene como misión controlar la calidad de la obra independientemente, pero en coordinación con el control de calidad externo.

Con lo dicho, complementado con la visión del organigrama, entendemos que queda claramente expuesta la organización de la obra objeto de concurso.

## 5.- <u>Organigrama</u>. Relación global de medios humanos principales.

- **Delegado de Obra** dependiente de oficina central, con 40 años de experiencia. Ocupa el cargo de Gerente en la Dirección de ICE, S.A.
- Jefe de Obra y Jefe de Producción, ICCP con 20 años de experiencia, perteneciente a la empresa ICE, S.A. que ha ejecutado, todo tipo de Obra Civil (carreteras, urbanizaciones, medio ambiente, electricidad, etc.).
- Jefe de Oficina Técnica ITI de ICE, S.A., con 22 años de experiencia en trabajos de oficina técnica y redacción de proyectos modificados. Contará con el apoyo de 1 técnico Auxiliar y 1 delineante proyectista.
- Equipos de Topografía a órdenes de ITT de ICE, S.A., con 15 años de experiencia en topografía de campo, delineación y ejecución de planos y proyectos.
- Encargado Esp. Movimiento de Tierras con 25 años de experiencia en obras de movimiento de tierras y urbanización de similar importe y complejidad, perteneciente a la empresa ICE, S.A.
- **Encargado General** que posee 20 años de experiencia en obras de movimiento de tierras y urbanización de similar importe y complejidad, perteneciente a la empresa ICE, S.A.
- Responsable de Seguridad y Salud a la empresa de Prevención de Riesgos Laborales LABORSALUS.
- Control de Calidad y Gestión Medioambiental, a INECCA empresa de amplia experiencia e implantación, dedicada a la ingeniería, investigación, control de materiales y gestión medioambiental.
- Además se contará durante todo el periodo de Ejecución de las Obras de un **Taller Mecánico Móvil**, para las diferentes averías de maquinaria que puedan surgir durante la Obra.



## > 3.- OBRAS MÁS IMPORTANTESEJECUTADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS:

DENOMINACIÓN OBRA	CLIENTE	PRESUPUESTO APROX.
URB. LA CALA GOLF FASE A1-A11, C4-C9, A, B, C, D, FASE II Y III, LA CALA DE MIJAS, MIJAS COSTA (MÁLAGA)	RANCHOS REUNIDOS, S.A.	± 24.000.000 €
OBRAS DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN SUP. PT-2 "EL CAÑAVERAL" Y OBRAS EXTERNAS EN MÁLAGA	Junta de Compensación EL CAÑAVERAL	± 17.000.000 €
URBANIZACION DEL APD-8 DE LA FINCA "LAS MARIAS" TORRELODONES (MADRID)	FOMENTO DE INVERSIONES LAS MARÍAS S.L.	± 10.000.000 €
URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUP-E9 NORTE DE CANCELADA, T.M. DE ESTEPONA (MÁLAGA)	METROVACESA	± 9.000.000 €
URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUP-T02 "ESTEPONA GOLF" EN EL T.M. DE ESTEPONA (MÁLAGA) (Actualmente Ejecutando 2ª Fase)	JUNTA DE COMPENSACION SECTOR SUP-T02	± 8.000.000 €
PROYECTO DE URBANIZACION DEL SECTOR SUP. C-13 'FUENTELEGRALES' DE MIJAS (MÁLAGA) (Actualmente en Ejecución)	JUNTA DE COMPENSACION SECTOR SUP-C13	± 6.000.000 €
URB. RESIDENCIAL JARDÍN BOTÁNICO EN BENAHAVIS (MÁLAGA)	LOMAS DEL GUADALMINA	± 5.000.000 €
URB. ARROYO NAGUELLES, EN MARBELLA (MÁLAGA)	J. C. ARROYO NAGUELES	± 4.200.000 €
URB. BENALBEACH GARDEN EN BENÁLMNADENA COSTA (MÁLAGA)	INMOBILIARIA PEÑARROYA	± 4.000.000 €
URB. ARTOLA EN MARBELLA (MÁLAGA)	Junta de Compensación ARTOLA	± 4.000.000 €
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PROINDIVISO A. SECTOR EL REAL DE LA QUINTA. TM BENAHAVIS (MÁLAGA) (Recientemente Finalizada)	LA QUINTA Grupo Inmobiliario KAMPINAS	± 4.000.000 €
URB. LA RESERVA DE MARBELLA EN LAS CHAPAS, MARBELLA (MÁLAGA)	INMOBILIARIA PEÑARROYA	± 3.500.000 €
URB. LA MANIA EN GIBRALFARO (MÁLAGA)	RON INVESTMENT, S.A.	± 3.200.000 €



DENOMINACIÓN OBRA	CLIENTE	PRESUPUESTO APROX.
PROYECTO DE URBANIZACIÓN + SUPERESTRUCTURA ELECTRICIDAD DE LA UE R-17 DEL P.G.O.U. RINCÓN DE LA VICTORIA, (MÁLAGA) (Recientemente Finalizada)	HIGHLINE RESIDENCES PARQUE VICTORIA,S.L.	± 3.000.000 €
URBANIZACIÓN Y VIAL DE ACESO AL SECTOR REAL DE LA QUINTA. T.M. BENAHAVIS (MÁLAGA) (Recientemente Finalizada)	LA QUINTA Grupo Inmobiliario PEACHE	± 3.000.000 €
URB. URP-VB-7 "ARTOLA ALTA" ARTOLA, T.M. DE MARBELLA (MÁLAGA)	METROVACESA	± 3.000.000 €
URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUOT-RR1 "PINAR II", T.M. MARBELLA, MÁLAGA (Recientemente Finalizada)	EL PINAR DE RIO REAL, S.L	± 3.000.000 €
URB. SECTORES S-10 Y UE-2 EN TORRELODONES (MADRID)	GEINVI PRADO GRANDE, S.A.	± 2.550.000 €
URB. LA PEPINA EN MARBELLA (MÁLAGA)	J. C. LA PEPINA	± 2.500.000 €
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR URP-VB-8 "SAMISOL", MARBELLA (MÁLAGA)	METROVACESA	± 2.300.000 €
URB. OASIS EN BENÁLMADENA (MÁLAGA)	BAMI, S.A.	± 2.100.000 €
URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUP-T02 "ESTEPONA GOLF" EN EL T.M. DE ESTEPONA (MÁLAGA) FASE 2 (Actualmente en Ejecución)	JUNTA DE COMPENSACION SECTOR SUP-T02	± 2.000.000 €
URB. LA ZAMBRANA EN ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)	GRUPO METROVACESA	± 2.000.000 €
URB. MIRAFLORES EN EL PALO (MÁLAGA)	CYGEMA 92, S.L.	± 1.700.000 €
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UE.1. DEL SECTOR S-4 "EL OLIVAR" SITO EN TARIFA (CÁDIZ) (Recientemente Finalizada)	J. C. S-4 UE.1. EL OLIVAR.	± 1.500.000 €
URB. VENTURA DEL MAR EN MARBELLA (MÁLAGA)	VENTURA DEL MAR, S.A.	± 1.500.000 €
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UE-1 DEL SI-PP-S5 "AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA VEGA" DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA) (Recientemente Finalizada)	J.C. SECTOR Grupo CINCO	± 1.300.000 €



Denominación Obra	CLIENTE	PRESUPUESTO APROX.
PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA A L66 KV D/C PARA HACER E/S A SUBESTACIÓN BENAHAVÍS DESDE EL APOYO № 69 DE LA L/66 KV D/C JARALILLOS-NUEVA ANDALUCÍA EN EL T.M. DE BENAHAVÍS (MÁLAGA) (Recientemente Finalizada)	SEMI	± 1.200.000 €
URBANIZACION C/DOCTOR GARCIA TAPIA Nº 66 EN RIAZA (SEGOVIA)	URMA 21, S.L.	± 800.000 €
OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PROYECTO DE URBANIZACION SECTOR SUP-R.15. PARA LA EJECUCION DEL VIAL-4.4. LA CALA DE MIJAS, MÁLAGA (Actualmente en Ejecución)	RANCHOS REUNIDOS, S.A.	± 600.000 €
AMPLIACIÓN C/CAMARON DE LA ISLA (PILOTES Y MICROPILOTES) EN ALGECIRAS (CADIZ)	GRUPO METROVACESA	± 600.000 €
URB. LA CASTAÑA, ARGANDA DEL REY (MADRID)	BARADA, S.A.	± 500.000 €
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE E.D.A.R. EN LA PARCELA BUNGALOW-2, SECTOR CASERÍA DEL ESPERONAL. T.M. DE BENAHAVÍS (MÁLAGA) (Recientemente Finalizada)	BENAHAVIS GOLF & COUNTRY CLUB, S.A.	± 500.000 €
URBANIZACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS CON PISCINA EXTERIOR, AVENIDA PERNET S/N, SURO- TE1. ESTEPONA (MÁLAGA)	GRUPO ATLAS	± 500.000 €
-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA RIEGO EN MIJAS COSTA (MÁLAGA)  -REFORMA DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO DE LA URB. CERROS DEL LAGO EN ISTÁN (MÁLAGA)  -2ª FASE DE PROLONGACIÓN DEL COLECTOR DE ENLACE Nº 10 EN ARROYO LUCERA, MIJAS COSTA (MÁLAGA)  -MEJORA DEL SERV. DE SANEAMIENTO EN URB. LOMAS DE MARBELLA CLUB, EN MARBELLA (MÁLAGA)  -OBRA DE CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO EN CASCADA DE CAMOJAN EN MARBELLA (MÁLAGA)  -SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA EN URB."PLAYAS DEL ARENAL" EN MARBELLA (MÁLAGA)	ACOSOL, S.A.	± 500.000 €



DENOMINACIÓN OBRA	CLIENTE	PRESUPUESTO APROX.
ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA MA-5401 DE EL BURGO A CASARABONELA, ENTRE LOS PK 0+720 AL PK 2+500, EN LA ZONA DEL GUADALHORCE	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	± 300.000 €
SOTERRAMIENTO LÍNEA A.T. DE 66 PARA ENDESA ENTRE LA URB. "RESERVA DE MARBELLA" Y URB. "ARTOLA" (3 Km.), MARBELLA (MÁLAGA)	METROVACESA	± 300.000 €
MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE CORNIERO A PRIMAJAS. PROVINCIA DE LEÓN.	JUNTA DE CASILLA Y LEÓN	± 300.000 €
REORDENACIÓN DE LA INTERSECCION DEL ACCESO A SAN JULIAN CON EL ENLACE DEL AEROPUERTO EN LA CARRETERA MA-21 EN MÁLAGA	ALQUILERES QUESADA Y AYNTO. DE MÁLAGA	± 300.000 €
ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA MA-8300, DE A-7 A CASARES ZONA SERRANIA DE RONDA (MÁLAGA)	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	± 300.000 €
SELLADO Y RESTAURACION DEL VERTEDERO MUNICIPAL DE RESIDUOS INERTES EL MOLAR, (MADRID)	GEDESMA	± 250.000 €
PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS CATÁSTROFES CLIMATOLÓGICAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JUBRIQUE	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	± 200.000 €
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CAMINO OJÉN A FUENGIROLA, EN 'LA CALA RESORT', LA CALA DE MIJAS, MIJAS (MÁLAGA)	LA CALA RESORT S.L.	± 200.000 €
OBRAS DE URBANIZACIÓN Y ORDENACIÓN DEL VIAL DE LA UNIDAD PA-SP-24 "MARQUÉS DEL DUERO"	ISADIACRIS, S.L.	± 200.000 €
PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS CATÁSTROFES CLIMATOLÓGICAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JUBRIQUE	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	± 200.000 €
ARREGLO DEL CAMINO DE ARCHIDONA EN VILLANUEVA DEL ROSARIO (MÁLAGA). (Recientemente Finalizada)	AYUNTAMINETO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO	± 160.000 €
REURBANIZACIÓN CALLE BUENAVISTA, BARRIADA EL SEXMO EN CÁRTAMA (PIFS.AVO 35/2016). (Recientemente Finalizada)	AYUNTAMINETO DE CÁRTAMA	± 150.000 €



DENOMINACIÓN OBRA	CLIENTE	PRESUPUESTO APROX.
PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS CATÁSTROFES CLIMATOLÓGICAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE COÍN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	± 150.000 €
MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL POLIGONO EL CAÑO IV DE ESPIEL (CÓRDOBA)	Grupo TRAGSA	± 125.000 €
PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS CATÁSTROFES CLIMATOLÓGICAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASARES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	± 100.000 €
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO CALLE MANUEL PARDO EN TORRELODONES (MADRID)	AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES	± 100.000 €
MOVIMIENTO DE TIERRAS, SANEAMIENTO Y CIMENTACIÓN DE NAVE EXPER. IFAPA "EL TORUÑO". EL PUERTO DE SANTA MARIA, CÁDIZ	Grupo TRAGSA	± 100.000 €
SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE ESCOLLERA PARA LA OBRA PIF EN PROVINCIA DE MÁLAGA	Grupo TRAGSA	± 100.000 €
PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS CATÁSTROFES CLIMATOLÓGICAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLMENAR	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	± 100.000 €
PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS CATÁSTROFES CLIMATOLÓGICAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁRTAMA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	± 80.000 €
PROYECTO DE 6 VIVIENDA UNIFAMILIARES EN CALLE DE LA TIERRA, PARACUELLOS DEL JARAMA (MADRID)	VAP HOMES S.L.	± 60.000 €
DESVIO DE SANEAMIETNO EN LA ESTACIÓN DE INSPECCIÓN DE VEHICULOS (ITV) EN MIJAS (MÁLAGA)	VEIASA	± 50.000 €



## 4.- Certificado Clasificación de contratista del Estado:



SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

Num. Expediente: 48339R/

Empresa....: URBANIZADORA CONSTRUCTORA I.C.E., S.A.

N.I.F. . . : A81772154

Domicilio. : JOAQUIN COSTA, 51-1ºA

Población, : 28002 MADRID

Provincia: : MADRID

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

	GRUP	SUBGR	CATEG	GRUP	SUBGR	CATEG			GRIDE	O SUBGR	CATEG	GR	про зпеся	CATES	0	RUP	SUBCR (	CATEG	
												-					-	-	
	A	01	5	A	02	5	1	1	A	03	5	A	04	5	1	3	01	4	1
į	В	02	4	C	04	1	1	1	E	Dl	6	E	□4	Ь	1	Ξ	05	Ь	1
Į	E	07	Ь	G	03	1	1		G	05	3	1 6	86	5	1	J	05	2	1
ı	V	O.L.	3																

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado l del artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por al empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin porjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del compresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veinticoho de Abril de doma<u>nil</u> diccisieto.

Edo.: José Luis Cueva Calabia.

A Onto

Du assertio con la dicavante en la Ordea Mila 9 (50/2015) de 28 de marco para la marco de la Residencia del Res



Articulo 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

```
ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE SUBESTACIONES CENTROS DE TRANSPORMACIÓN Y DISTRIBUCION EN ALTA TENSIÓN DESPREBUCIÓN EN DELA TENSIÓN
                           MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES
                            DESMONTES Y VACIADOS
                           EXPLANACIONES
CANTERAS
POZOS Y GALERÍAS
TUNELES
         03
04
05
                                                                                                                                                                                                                            04
                                                                                                                                                                                                                                               TENSIÓN
DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOSLÉCTRICAS
INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
INSTALACIONES ELECTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
INSTALACIONES MECANICAS
                           TUNELES
PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS
DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA
DE HORMIGÓN ARMADO
DE HORMIGÓN PRETENSADO
METÁLICOS
         01
         02
03
04
                                                                                                                                                                                                                                               INSTALACIONES MECANICAS
ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS
DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
FRIGORÍFICAS
DE FONITAMERIA Y SANITARIAS
INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
                                                                                                                                                                                                                             01
                            EDIFICACIONES
                          EDIFICACIONES
DEMOLICIONES
DEMOLICIONES
ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN
ESTRUCTURAS METÁLICAS
ALBARÍLERIA, REVOCOS Y REVESTIDOS
CANTERÍA Y MARNOLERÍA
PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS
AISLAMHENTOS E IMPERMEABILIZACIONES
CARPINTERÍA DE MADERA
CARRINTERÍA METÁLICA
PERBOCARPILES
                                                                                                                                                                                                                            02
03
04
05
         01
02
03
04
05
                                                                                                                                                                                                                   K
                                                                                                                                                                                                                                                ESPECIALES
                                                                                                                                                                                                                                               ESPECIALES
CIMENTACIONES ESPECIALES
SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
TABLESTACADOS
                                                                                                                                                                                                                             01
         06
07
08
                                                                                                                                                                                                                              02
03
04
05
                                                                                                                                                                                                                                                 PINTURAS Y METALIZACIONES
         09
                                                                                                                                                                                                                                               PINTUNAS Y METALIZACIONES
ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
JARDINERÍA Y PLANTACIONES
RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
D
                            FERROCARRILES
                          FERROCARRILES
TENDIDO DE VÍAS
ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE
SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS
ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES
OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
HIDRAULICAS
ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS
PRESAS
CANALES
         01
02
03
          04
         05
         01
02
03
                            CANALES
                           ACEQUIAS Y DESAGÜES
DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAUZAMIENTOS
CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO
OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
         04
                            MARITIMAS
         01
                         DRAGADOS

SCOLLERAS

CON BLOQUES DE HORMIGÓN

CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO

CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO

CON PILOTES Y TABLESTACAS

FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS

OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA

EMISARIOS SUBMARINOS

VIALES Y PISTAS

AUTOPIETAS, AUTOVÍAS

PISTAS DE ATERRIZAJE

CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRAÚLICO

CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS

SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES

OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA

TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLIEROS Y GASEC
                            DRAGADOS
          02
03
04
05
         06
07
         08
          01
02
03
          04
05
06
                             TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y GASEOSOS
                            OLEODUCTOS
                            GASEODUCTOS
                             INSTALACIONES ELECTRICAS
```

#### CATEGORIAS

Clasificaciones otorgadas de conformidad con lo dispuesto en cl RD 773/2015, de 28 de Agosto.

Importe de las anualidades medias de los contratos:

```
1 - Hasta 150.000 euros .
2 - De 150.000 euros a 360.000 euros.
3 - De 360.000 euros a 840.000 euros.
4 - En los grupos A a H: De 840.000 euros a 2.400.000 euros.
En los grupos I,J,K: Más de 840.000 euros a 5.000.000 euros.
5 - En los grupos A a H: De 2.400.000 euros a 5.000.000 euros.
6 - En los grupos A a H: Más de 5.000.000 euros.
```



## 5.- Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (Rolece):



Certificado visualizado con la hoja de transformacion: plantillaCertificate.xsl v20161101

Fecha de Emisión: 2017-04-27 18:14:46

# CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO CERTIFICA que los datos reflejados en este certificado concuerdan fielmente con los inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público a la fecha de su emisión, a los efectos establecidos en el artículo 83.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### **DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre/Denominación: URBANIZADORA CONSTRUCTORA ICE S A

Identificación: NIF: A81772154

Nacionalidad: ESPAÑA

Tipo de Entidad y Forma Jurídica: SOCIEDAD MERCANTIL

Registro Oficial en el que está inscrita: REGISTRO MERCANTIL DE Madrid

Fecha de Inscripción: 1997-06-26

#### DOMICILIO SOCIAL

Vía y Número : CALLE JOAQUIN COSTA 51 - 1A

Código Postal : 28002 Municipio : MADRID Provincia : MADRID País : ESPAÑA

#### PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

No existen prohibiciones vigentes para contratar.

#### ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

> Administrador : GARCIA CUESTA, MARIA ESTHER (NIF: 52367248C)

Número de Protocolo : 191 Fecha de Emisión : 2015-03-03

Cargo : CONSEJO DE ADMINISTRACION

Poder de Representación : MANCOMUNADO

Validez Desde : 2015-02-07 Validez Hasta : 2020-02-07 Notario : PEREZ BAUDIN, CARLOS Contenido literal : Idioma Español

Límites Territoriales : ILIMITADO

PRIMERO.- REELEGIR POR PLAZO DE CINCO AÑOS, EN SUS CARGOS DE CONSEJEROS Y CARGOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A LAS SIGUIENTES PERSONAS:()

CONSEJERO Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: DOÑA MARÍA ESTHER GARCIA CUESTA (MAYOR DE EDAD, DE PROFESIÓN EMPRESARIA, CASADA, CON DOMICILIO CALLE JOAQUÍN COSTA NÚMERO 51, 1°, Y TITULAR DE DNI/NIF NÚMERO 52367248C).()

LAS CITADAS PERSONAS, PRESENTES EN LA REUNIÓN, ACEPTAN LOS CARGOS PARA LOS QUE HAN SIDO ELEGIDOS Y MANIFIESTAN NO ESTAR INCURSOS EN LA INCOMPATIBILIDADES A QUE SE REFIEREN LA LEY 5/2006 DE 10 DE ABRIL Y LEY 14/2995 DE 21 DE ABRIL DE LAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID; Y PROHIBICIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

> Administrador : GARCIA CUESTA, ISAAC (NIF: 14305646Z)

https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/visualizarCertificados.action



2017-4-27

https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/visualizarCertificados.action

Número de Protocolo: 191 Fecha de Emisión: 2015-03-03

Cargo: CONSEJO DE ADMINISTRACION Poder de Representación: MANCOMUNADO

Límites Territoriales : ILIMITADO Validez Desde: 2015-02-07 Validez Hasta: 2020-02-07 Notario: PEREZ BAUDIN, CARLOS Contenido literal : Idioma Español

PRIMERO.- REELEGIR POR PLAZO DE CINCO AÑOS, EN SUS CARGOS DE CONSEJEROS Y CARGOS DEL CONSEJO DE

ADMINISTRACIÓN, A LAS SIGUIENTES PERSONAS: CONSEJERO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: DON ISAAC GARCÍA CUESTA (MAYOR DE EDAD, DE PROFESIÓN EMPLEADO, SOLTERO, VECINO DE POZUELO DE ALARCÓN, MADRID, CALLE TILOS NÚMERO 36 Y TITULAR DE DNI / NIF NÚMERO 14305646Z). ()

LAS CITADAS PERSONAS, PRESENTES EN LA REUNIÓN, ACEPTAN LOS CARGOS PARA LOS QUE HAN SIDO ELEGIDOS Y MANIFIESTAN NO ESTAR INCURSOS EN LA INCOMPATIBILIDADES A QUE SE REFIEREN LA LEY 5/2006 DE 10 DE ABRIL Y LEY 14/2995 DE 21 DE ABRIL DE LAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID; Y PROHIBICIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

Administrador: GARCIA CUESTA, CARLOS ANTONIO (NIF: 52987920Z)

Número de Protocolo: 191 Fecha de Emisión: 2015-03-03

Cargo: CONSEJO DE ADMINISTRACION Poder de Representación: MANCOMUNADO

Validez Desde: 2015-02-07 Validez Hasta: 2020-02-07 Notario: PEREZ BAUDIN, CARLOS Contenido literal : Idioma Español

Límites Territoriales : ILIMITADO

PRIMERO.- REELEGIR POR PLAZO DE CINCO AÑOS, EN SUS CARGOS DE CONSEJEROS Y CARGOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A LAS SIGUIENTES PERSONAS: ()

Y CONSEJERO Y VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: DON CARLOS ANTONIO GARCIA CUESTA (MAYOR DE EDAD, DE PROFESIÓN EMPLEADO, SOLTERO, VECINO DE POZUELO DE ALARCÓN, MADRID, CALLE TILOS NÚMERO 36 Y TITULAR DE DNI / NIF NÚMERO 52987920Z).

LAS CITADAS PERSONAS, PRESENTES EN LA REUNIÓN, ACEPTAN LOS CARGOS PARA LOS QUE HAN SIDO ELEGIDOS Y MANIFIESTAN NO ESTAR INCURSOS EN LA INCOMPATIBILIDADES A QUE SE REFIEREN LA LEY 5/2006 DE 10 DE ABRIL Y LEY 14/2995 DE 21 DE ABRIL DE LAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID; Y PROHIBICIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

### **PODERES PARA CONTRATAR**

Nombre: GABRIEL Apellidos: GARCIA SANZ

NIF: 01168103W

Número de Protocolo: 1309 Fecha de Emisión: 1999-04-16 Extensión de Poderes: SOLIDARIO LLímites Territoriales : ILIMITADO Validez Hasta: INDEFINIDO Notario: PEREZ BAUDIN, CARLOS Contenido literal : Idioma Español

QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIE-DAD DENOMINADA "URBANIZADORA CONSTRUCTORA I. CE., S.A.", CONFIERE PODER TAN AMPLIO Y BASTANTE COMO EN DERECHO SE REQUIERA Y SEA NECESARIO A FAVOR DE DON GABRIEL GARCÍA SANZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, INDUS-TRIAL, VECINO DE POZUELO DE ALARCON, MADRID, CALLE LILAS, NÚMERO 3, TITULAR DE SU D.N.I. NÚMERO 1.168.103-W, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA "URBANIZADORA CONSTRUCTORA ICE, S.A", PUEDA REALIZAR LOS ACTOS SIGUIENTES CON PLENITUD DE COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES Y FACULTADES, Y CON LIBERTAD PARA FIJAR PACTOS, CLAUSULAS, DISPOSICIONES, DETERMINACIONES Y DECLARACIONES, DE SUERTE QUE LA APODERADA

https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/visualizarCertificados.action



2017-4-27

https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/visualizar/Certificados.action

OSTENTE LA PLENA REPRESENTACIÓN DE LA PODERDANTE SIN TRABAS, LIMITACIÓN NI EXCEPCIÓN ALGUNA, INCLUSO AUNQUE ENTRE PODERDANTE Y APODERADO HAYA INTERESES OPUESTOS O SURJA LA FIGURA DEL AUTOCONTRATO : FACULTADES :

- 1.- ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EJERCITAR Y CUMPLIR TODA CLASE DE DERECHOS Y 1.5 ADMINISTRAR BIENES MOBELES E INMOEBLES, EJERCITAR Y COMPILE TODA CLASE DE DERECHOS Y OBLIGA—CIONES; RENDIR, EXIGIR Y APROBAR CUENTAS; FIRMAR Y SEGUIR CORRESPONDENCIA; HACER Y RETIRAR GIROS Y EN—VÍOS; CONSTITUIR, MODIFICAR, EXTINGUIR Y LIQUIDAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, APARCERÍA, SEGURO, TRABAJO Y TRANSPORTE DE CUALQUIER CLASE; DESAHUCIAR INQUILINOS, ARRENDATARIOS, APARCEROS, COLONOS, PORTEROS, PRECARISTAS Y TODO GENERO DE OCUPANTES; ADMITIR Y DESPEDIR OBREROS Y EMPLEADOS; RECONOCER, ACEPTAR, PAGAR Y COBRAR CUALESQUIERA DEUDAS Y CRÉDITOS, POR CAPITAL, INTERESES, DIVIDENDOS Y AMORTIZACIONES Y CON RELACIÓN A CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, INCLUSO ESTADO, COMUNIDAD AUTÓNOMA, PROVINCIA O MUNICIPIO, FIRMANDO CARTAS DE PAGO, RECIBOS, SALDOS, CONFORMIDADES Y RESGUARDOS; ASISTIR CON VOZ Y VOTÓ A JUNTAS DE REGANTES, PRÓPIETARIÓS, CONSÓCIOS, CONDUEÑOS Y DEMÁS
- ASISTIR CON VOZ Y VOTO A JUNIAS DE REGANTES, PROPIETARIOS, CONSOCIOS, CONDUENOS Y DEMAS COTITULARES O DE CUALQUIER OTRA CLASE.

  2. COMERCIAR, DIRIGIR Y ADMINISTRAR NEGOCIOS MERCANTILES E INDUSTRIALES, REALIZANDO CUALESQUIERA ACTOS RELATIVOS AL TRÁFICO MERCANTIL; TOMAR PARTE EN CONCURSOS Y SUBASTAS, FORMULANDO PROPUESTAS, RESERVAS Y PROTESTAS Y ACEPTANDO ADJUDICACIONES, CONSTITUIR, MODIFICAR, PRORROGAR, DISOLVER Y LIQUIDAR TODA CLASE DE SOCIEDADES; EJERCITAR TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES A LA CUALIDAD DE SOCIO Y ACEPTAR Y DESEMPEÑAR CARGOS EN ELLA.
- 3.- COMPARECER EN JUZGADOS, TRIBUNALES, MAGISTRATURAS, FISCALÍAS, SINDICATOS, DELEGACIONES, JURADOS, COMISIONES, NOTARIAS, REGISTROS Y TODA CLASE DE OFICINAS PÚBLICAS O PRIVADAS, AUTORIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO, COMUNIDAD AUTÓNOMA, PROVINCIAL/ Y MUNICIPIOS, EN ASUNTOS AUTORIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO, COMUNIDAD AUTONOMA, PROVINCIAL Y MONICIPIOS, EN ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, CONTENCIOSO Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVOS, GUBERNATIVOS, LABORALES, FISCALES Y ECLESIÁSTICOS, DE TODOS LOS GRADOS, JURISDICCIONES E INSTANCIAS; PROMOVER, INSTAR, SEGUIR, CONTESTAR Y TERMINAR COMO ACTOR, SOLICITANTE, COADYUVANTE, REQUERIDO, DEMANDADO, PONENTE O EN CUALQUIER OTRO CONCEPTO, TODA CLASE DE EXPEDIENTES, ACTAS, JUICIOS, PRETENSIONES, TRAMITACIONES, EXCEPCIONES, MANIFESTACIONES, RECLAMACIONES, DECLARACIONES, QUEJAS Y RECURSOS, INCLUSO DE CASACIÓN, CON FACULTAD DE FORMALIZAR RATIFICACIO-NES PERSONALES, DESISTIMIENTOS Y ALLANAMIENTOS, ASÍ COMO ABSOLVER POSICIONES Y PRESTAR CONFESIÓN EN JUI-CIO A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, OTORGAR, PARA LOS FINES ANTES DICHOS, PODERES EN FAVOR DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES Y ABOGADOS, CON LAS FACULTADES USUALES
  4.- CONCURRIR A TODA CLASE DE CONCURSOS Y SUBASTAS, OFICIALES O PARTICULARES; PRESENTAR
- PROPOSICIONES, MEJORARLAS Y RETIRARLAS, PROMOVIENDO LAS RECLAMACIONES QUE SEAN PROCEDENTES CONTRA LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES O DEFINITIVAS; FORMALIZAR LOS CONTRATOS QUE SEAN PRECISOS EN DICHOS CONCURSOS Y SUBASTAS. CEDER Y ACEPTAR CESIONES DE LOS CITADOS CONCURSOS Y SUBASTAS Y DE LAS FIANZAS QUE LOS GARAN-TICEN. CONSTITUIR O RETIRAR FIANZAS Y DEPÓSITOS PROVISIONALES O DEFINITIVOS PARA TOMAR PARTE EN ESTOS ACTOS, EN LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS O EN CUALQUIER OTRA DEPOSITARLA U OFICINA; COBRAR CERTIFICACIONES DE OBRA O DE CUALQUIER OTRO EN CUALQUIER OTRA DEPOSTARLA O OFICINA; COBRAR CERTIFICACIONES DE OBRA O DE CUALQUIER OTRO CONCEPTO, ANTE CUALQUIER ORGANISMO OFICIAL O PARTICULAR, Y SE HAGA CARGO DEL IMPORTE DE LOS MISMOS; COMPARECER ANTE CUALESQUIERA OFICINAS U ORGANISMOS OFICIALES FORMULANDO RECLAMACIONES O SOLICITUDES, AVINIÉNDOSE A LAS RESOLUCIONES QUE RECAIGAN O INTERPONIENDO CONTRA ELLAS LOS RECURSOS QUE LA LEY ADMITA Y OTORGAR EN CASO NECESARIO PODERES A FAVOR DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES CON LAS CLÁUSULAS CORRIENTES EN ESTA CLASE DE APODERAMIENTOS, PUDIENDO TAMBIÉN FORMULAR CON LA MAYOR AMPLITUD ANTE NOTARIO, EN LA FORMA QUE FUERE PRECISA, DECLARACIONES SOBRE INCOMPATIBILIDA DES LEGALES DE ADMINISTRADORES, FISCALES Y LABORALES EXIGIDAS ACTUALMENTE O EN EL FUTURO, COMO REQUISITO PREVIO PARA PODER PARTICIPAR EN CONCURSOS

CONSTITUIR AGRUPACIONES TEMPORALES DE EMPRESAS O UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS, CON LOS PACTOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES QUE LIBREMENTE DETERMINE. 5.-FIRMANDO A LOS EFECTOS INDICADOS CUANTOS

DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS SEAN NECESARIOS, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE.

## CLASIFICACIONES VIGENTES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO

País: España

Entidad Clasificadora: JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>	Fecha otorgamiento
A - MOVIMIENT	O DE TIERRAS Y F	PERFORACIONES	
	01 - Desmonte	s y Vaciados	
		5 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 2400000 e inferior a 5000000 EUR	2017-04-26
	02 - Explanaci	ones	
		5 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 2400000 e inferior a 5000000 EUR	2017-04-26
	03 - Canteras		
		5 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 2400000 e inferior a 5000000 EUR	2017-04-26
	04 - Pozos y g	alerías	
		5 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 2400000 e inferior a 5000000 EUR	2017-04-26

https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/visualizarCertificados.action



2017-4-27	https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/visualizarCertificados.action

7-4-27	htt	ps://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/visualizarCertificados.action	
B - PUENTES, V	IADUCTOS Y GRA	NDES ESTRUCTURAS	
	01 - De fábrica	u hormigón en masa	
		4 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 840000 EUR	2017-04-26
	02 - De hormig	jón armado	
		4 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 840000 EUR	2017-04-26
C - EDIFICACIO	NES		
	04 - Albañilería	a, revocos y revestidos	
		1 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 0 e inferior a 150000 EUR	2017-04-26
E - HIDRÁULICA	\S		
	01 - Abastecim	ientos y saneamientos	
		6 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 5000000 EUR	2017-04-26
	04 - Acequias	·	
		6 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 5000000 EUR	2017-04-26
	05 - Defensas	de márgenes y encauzamientos	
		6 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 5000000 EUR	2017-04-26
	07 - Obras hidi	ráulicas sin cualificación específica	
		6 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 5000000 EUR	2017-04-26
G - VIALES Y P	ISTAS		
	03 - Con firme	s de hormigón hidráulico	
		1 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 0 e inferior a 150000 EUR	2017-04-26
	05 - Señalizaci	ones y balizamientos viales	
		3 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 360000 e inferior a 840000 EUR	2017-04-26
	06 - Obras vial	es sin cualificación específica	
		5 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 2400000 e inferior a 5000000 EUR	2017-04-26
J - INSTALACIO	NES MECÁNICAS		
	05 - Instalacio	nes mecánicas sin cualificación específica	
		2 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 150000 e inferior a 360000 EUR	2017-04-26
K - ESPECIALES	5		
	06 lardinoría	y plantaciones	
	oo - Jarumena		

#### **OBJETO SOCIAL**

Idioma: Español

CONSTITUYE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD:

CONSTITUYE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD:

A) LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN TODAS SUS
VERTIENTES, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS,
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES DE CARÁCTER URBANÍSTICO, INDUSTRIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS
DE INFRAESTRUCTURA, EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, CON TODA CLASE DE PERSONAS O ENTIDADES, TANTO
PÚBLICAS, PRIVADAS, ESTATALES O PARAESTATALES Y TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTRANJERO.

PUBLICAS, PRIVADAS, ESTATALES O PARAESTATALES Y TANTO EN ESPANA COMO EN EL EXTRANJERO.

B) LA PROMOCIÓN, COMPRA Y VENTA DE BIENES.

C) EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TODO TIPO DE OBRAS PÚBLICAS.

D) LA CREACIÓN O PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS.

E) LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, COMPLEJOS URBANÍSTICOS, COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES.

LAS ACTIVIDADES ENUMERADAS PODRÁN SER TAMBIÉN DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD, TOTAL O PARCIALMENTE DE MODO INDIRECTO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES CON OBJETO

QUEDAN EXCLUIDAS TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES PARA CUYO EJERCICIO LA LEY EXIJA REQUISITOS ESPECIALES QUE NO QUEDEN CUMPLIDOS POR ESTA SOCIEDAD.

#### **ENTIDAD EMISORA (ROLECE)**

https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/visualizarCertificados.action



2017-4-27

https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/visualizarCertificados.action

#### Firmante

CN=registrodelicitadores.gob.es, SERIALNUMBER=S2826002D, OU=DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, O=DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, L=MADRID, C=ES

#### Firma:

DEHPMHW/tPhEoJl3x2g8JelhMVMyw7JUcf0EvZc4KQ0sFl0I26cfIoWVVtyNinHHjziq9/SthAEZ JDE7sVwcWazF6eU5Eii+wBRh6laWbBbELNj+wnROSzjabJTB+LZN0jArT8oSapCBq7h5Ea2xSKcm TOKlQeVaHer8a5aiekQXK1tiW2pepicL/ND3ym+19qox1fT0J+ZhZvVyjM396EEM3rSuMsBpQ9gB 26sAJHt0nWK06+ADXjLrwKbMADouVPxQTlIwxRW/J7R2WAuhxnlukFbydWJM2jLpcHUMdtsBEqmC sQ3bK0GaSErgYuWyE6Rv3T00YSpHeRU2BIDFhQ==

Certificado visualizado con la hoja de transformacion: plantillaCertificate.xsl v20161101



## 6.- Registro de Empresas Acreditadas (REA):



#### ÁREA DE REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

Expediente: 05/154254.9/19 Documento: 09/886817.9/19 Núm. REA: 12-28-0016802

CALLE JOAQUIN COSTA Portal51 Piso, Puerta:1º DCH

28002- Madrid (Madrid)

S.A.

URBANIZADORA CONSTRUCTORA ICE,

En relación con la solicitud de renovación de la inscripción de la empresa URBANIZADORA CONSTRUCTORA ICE, S.A., con CIF/NIF A81772154 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la renovación de dicha inscripción en el Registro.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el citado artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.

Madrid, a 06 de junio de 2019

El/La:

Fido.: Firmado digitalmente por ANA CONSTANTINA DE LA CRUZ GARCIA Organización COMUNIDAD DE MADRID



## 7.- Solvencia Económica:



La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

#### **CERTIFICA:**

Que según consta en nuestros archivos, URBANIZADORA CONSTRUCTORA I.C.E., S.A., con C.I.F. A81772154, es, desde el 01/10/2003, TITULAR de la cuenta cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	01/10/2003
NÚMERO DE CUENTA	ES78 3058 0962 1827 2000 9900
BIC	CCRIES2AXXX
TIPO DE CUENTA	CUENTA EMPRESAS
MONEDA DE LA CUENTA	EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 13 de diciembre de 2022.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.
	GRUPO CAJAMAR
	Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAIAMAR CAJA RURAL\ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID,2.5.4.
Fecha de firma: 2022, 12,13,12,41,17.2
Emisor del certificado: CN-A-AC CAMBREFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMBREFIRMA S. A., OID, 2.5.4.97=#0C0F564
Numero de sente: 0x4662B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, Inscrita en el Registro Meroantil de Almería, Tomo 1526, Lbraol, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1946 fecha 31/1/02012.

Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2827, SMT, NIF-F04743175, BIC. CCRIES2AXXXV. Domicilio Social Plaza de Juan del Águita Molina, 5- 04008 ALMERÍa. Entidad del Grupo Cooperativo.
CAJAMARX.



## 8.- Cumplimiento Obligaciones Tributarias y con La Seguridad Social:



Delegación Especial de MADRID

Administración de MARÍA DE MOLINA CL NUÑEZ DE BALBOA, 116 28006 MADRID (MADRID) Tel. 913685355

#### **CERTIFICADO**

Nº REFERENCIA: 20229511245

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **A81772154** RAZÓN SOCIAL: **URBANIZADORA CONSTRUCTORA I C E SA** DOMICILIO FISCAL: **CALLE JOAQUIN COSTA NUM 51 Planta 1 Pta. A 28002 MADRID** 

#### La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 29 de noviembre de 2022. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación FJBHPETDHUAUDTJ2** en sede.agenciatributaria.gob.es



Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación FJBHPETDHUAUDTJ2 en sede.agenciatributaria.gob.es







## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:		
URBANIZADORA C	CONSTRUCTORA ICE, S.A.	
CIF/NIF:	CCC principal:	
0A81772154	0111 28120963438	
Identificadore	s asociados:	
29106653691.***		

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

De conformidad con los términos de la autorización número 41703, concedida en fecha 26/03/2001 a URBANIZADORA CONSTRUCTORA ICE, S.A. cuyo titular es D/Dª MARIA ESTHER GARCIA CUESTA NIF: 052367248C por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/ 484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.:

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
ld. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
A572SP23D6MY	04/04/2023	TP2YS-VGJQU-UWGWA-5PWN3-6JD7Z-QAIG5	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 05/04/2025 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Segundad Social, a través del Servicio de Venficación de Integridad de Documentos.



## 9.- Seguro de Responsabilidad Civil:



#### ADEUDO POR DOMICILIACIÓN



## **CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES**

#### **Allianz Responsabilidad Civil**

#### **CAPÍTULO I**

	Datos identificativos	
Tomador del seguro	URBANIZADORA CONSTRUCTORA ICES c.i.f.: A8177 CL JOAQUIN COSTA, 51, 1°, DCHA, A 28002 MADRID	72154
Póliza y duración	Póliza nº: 033740110 Suplemento nº 7 Duración: Desde las 00:00 horas del 15/05/2020 ha: Renovable a partir del 01/08/2020. A partir de la fecha de efecto de este suplemento la sustituidas integramente por las presentes Condic	as Condiciones de la Póliza de Seguro gueda:
Mediador	MARCH RISK SOLUTIONS CORRED.SEG. Y REASE 6 Corredor de Seguros. Nº DGS J0999 LAGASCA 88 2º PTA 28001 MADRID Tel: 917811515 march.corseg9507418@allianzmed.es	
Asegurado	El Tomador del Seguro	
Asegurador	Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., ent de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensi Arellano 35. 28043 Madrid.	dad española sujeta al control y supervisión ones con domicílio social en: Cl.Ramírez de
Riesgo Asegurado	Actividad: Obras públicas e ingeniería civil	
Características del Riesgo	NUEVA SUMA ASEGURADA 3.000.000. RC PATRONAL ASEGURADA DE 1.500.000	Y CRUZADA, NUEVA SUM A
Sumas Aseguradas y Franquicias en	Suma asegurada por Interés Asegurado Siniestro	Surna gurada por Límite por duración víctima
Euros	Explotación 3.000.000 Immobiliaria 1.200.000 Locativa 120.000 Subsidiaria 3.000.000 Daños a colindantes y conducciones 3.000.000 Trabajos en caliente 120.000 Patronal 1,500.000 Cruzada 1,500.000	3.000.000 300.000 1.200.000 300.000 120.000 300.000 3.000.000 300.000 1.20.000 300.000 1.500.000 150.000 1.500.000 150.000
	%fran Franquicia p Interés Asegurado fija siniest	or Franquicia Franquicía
	Exploitacion 600 Inmobiliaria 600 Locativa 600	



## 10.- Recibos IAE:

## Madrid



## Málaga









Firmeza en las obras



Urbanixadora Constructora

ICE, S.A.

40 AÑOS CONSTRUYENDO Y GESTIONANDO URBANIZACIÓN Y OBRA CIVIL



AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA 298, PLANTA 2ª-1 28.002 MADRID.

☎: 91 4587092. / FAX.: 91 4588139.

## DELEGACIÓN ANDALUCÍA:

C/ THE ROLLING STONES, LOCAL I-2 29.604 MARBELLA (MÁLAGA)

2: 952 86 76 90. / FAX.: 952 82 61 35.

[CIF.- A-81772154]

Departamento Técnico y de Producción: tecnicos@urbanizadoraicesa.com

www.urbanizadoraicesa.com